



RSM México

Río Churubusco 276
Col. El Prado, 09480

Cd. de México

T: (55) 5674-3044

www.rsmmx.mx

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021,
y dictamen de los auditores independientes

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Mexico is a member of the RSM network and trades as RSM. RSM is the trading name used by the members of the RSM network. Each member of the RSM network is an independent accounting and consulting firm which practices in its own right. The RSM network is not itself a separate legal entity in any jurisdiction.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021,
y dictamen de los auditores independientes

C O N T E N I D O

	Página (s)
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 3
ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:	
Estado de situación financiera	4
Estado de resultado integral	5
Estado de cambios en el capital contable	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 – 51

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública

A la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Al Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)**, que comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (la "Circular" o "Disposiciones"), así como las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes del FIFOMI de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Base de preparación contable y utilización de este informe: llamamos la atención sobre la Nota 2-a a los estados financieros adjuntos del FIFOMI, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los "Criterios de Contabilidad para los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento", contenidos en el anexo 37 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, establecidos por la CNBV.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2022 la estimación preventiva para riesgos crediticios asciende a \$340,867 y representa el 12% de la cartera de crédito, la cual fue determinada considerando la política establecida en Nota 2-h a los estados financieros. Esta estimación depende de la adecuada clasificación en los registros contables de la cartera vigente y vencida. De acuerdo a nuestro juicio profesional la estimación preventiva para riesgos crediticios se consideró como un asunto clave de auditoría por la complejidad en la determinación del cálculo de dicha estimación.

Nuestros procedimientos de auditoría para revisar la estimación preventiva de riesgos crediticios, incluyeron: la verificación del saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022, verificación mediante pruebas selectivas sobre la eficacia del control interno tanto de registro, control documental e informático, así como el debido registro contable de los créditos y su revelación en los estados financieros; con base en ello se verificaron las clasificaciones y el cálculo del porcentaje para la determinación y registro de la estimación.

En la Nota 6 a los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre la estimación preventiva para riesgos crediticios, en la cual se indica la clasificación, integración y aplicación a resultados de la misma.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con reglas, criterios, oficios generales y particulares contables aplicables a las entidades de fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") que se describen en la Nota 2-a a dichos estados financieros, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del FIFOMI para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del FIFOMI.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el FIFOMI deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

RSM MÉXICO BOGARÍN, S.C.

C.P.C. Alberto Álvarez Del Campo

Ciudad de México,
7 de marzo de 2023.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(miles de pesos)

ACTIVO	NOTA	2022		2021		PASIVO	NOTA	2022		2021	
DISPONIBILIDADES	3	\$	7,146	\$	19,743	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS De corto plazo	13	\$	347,768	\$	423,726
INVERSIONES EN VALORES Títulos disponibles para la venta	4 y 16		83,800		158,639	OTRAS CUENTAS POR PAGAR Proveedores	14		202		55
DEUDORES POR REPORTE Títulos recibidos en reporto	5		609,066		307,929	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14		3,770		25,548
						Impuestos por pagar	14		8,666		8,453
									12,638		34,056
CARTERA DE CRÉDITO Cartera de crédito vigente			2,373,741		2,651,437	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	15		4,862		7,213
Actividad empresarial o comercial			974,951		1,107,690						
Entidades Financieras			1,398,790		1,543,747	TOTAL PASIVO			365,268		464,995
Cartera de crédito vencida			528,453		530,100						
Actividad empresarial o comercial			-		-						
Entidades Financieras			528,453		530,100						
CARTERA DE CRÉDITO TOTAL			2,902,194		3,181,537						
Estimación preventiva para riesgos crediticios			340,867		261,960						
CARTERA DE CRÉDITO (NETA)	6		2,561,327		2,919,577						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	7		13,362		15,628	PATRIMONIO CONTABLE	18				
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	8		-		-	PATRIMONIO CONTRIBUIDO					
						Aportaciones ⁽¹⁾			4,348,494		4,348,494
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	9		171,330		173,247	PATRIMONIO GANADO					
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	10		2,333,677		2,083,597	Resultados de ejercicios anteriores			911,103		944,813
						Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			(39,767)		28,754
OTROS ACTIVOS	11					Efecto acumulado por conversión			1,840		7,763
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles			51		32	Remediones por beneficios definidos empleados			(16,125)		(20,552)
Otros activos			750		750	Resultado neto			209,696		(95,125)
			801		782						
TOTAL DEL ACTIVO			\$ 5,780,509		\$ 5,679,142	TOTAL PATRIMONIO CONTABLE			5,415,241		5,214,147
						TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 5,780,509		\$ 5,679,142
CUENTAS DE ORDEN	28										
ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES		\$	73,144	\$	22,874						
COMPROMISOS CREDITICIOS			2,663,941		13,832,244						
BIENES EN ADMINISTRACIÓN			87,928		181,598						
GARANTIAS RECIBIDAS			6,720,092		6,635,108						
INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DE CARTERA VENCIDA			97,496		32,561						
CONTROL DE PRESUPUESTOS INGRESO AUTORIZADO			4,770,288		8,292,860						
CONTROL DE PRESUPUESTO EGRESO AUTORIZADO			4,728,964		8,032,772						
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO			2,162,861		1,952,370						
SUMA CUENTAS DE ORDEN			\$ 21,304,714		\$ 38,982,387						

(1) El saldo histórico de las aportaciones al 31 de diciembre del 2022 es de \$789,317 miles de pesos

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/ffomi>

<https://www.gob.mx/ffomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

<http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El balance general al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ambito de competencia y organización

VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ambito de competencia y organización

MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Resultados

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(miles de pesos)

	NOTA	2022	2021
Ingresos por intereses		\$ 323,531	\$ 270,829
Gastos por intereses		(48,486)	(53,587)
MARGEN FINANCIERO	19	275,045	217,242
Estimación preventiva para riesgos crediticios	20	(78,908)	(198,094)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		196,137	19,148
Otros productos y gastos	23	732	2,420
Gastos de administración	22	(204,181)	(200,460)
Depreciación y amortización	22	(1,917)	(1,949)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		(9,229)	(180,841)
Participación en el resultado de compañías subsidiaria y asociada	10	218,925	85,716
RESULTADO NETO		\$ 209,696	\$ (95,125)

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi><http://www.cnbv.gob.mx><https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

"Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del
FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito
de competencia y organización

MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI,
Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de
competencia y organización

ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de Variaciones en el Patrimonio Contable

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Nota 18)

(miles de pesos)

	APORTACIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	EFFECTO POR CONVERSIÓN	REMEDIACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS A EMPLEADOS	RESULTADO NETO	PATRIMONIO CONTABLE
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 4,348,494	\$ 812,630	\$ (18,961)	\$ 5,266	\$ (32,053)	\$ 89,618	\$ 5,204,994
Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno							
Aportaciones							
- Traspaso del resultado neto del año al resultado de ejercicios anteriores		89,618				(89,618)	-
Utilidad integral:							
- Resultado neto						(95,125)	(95,125)
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			47,715				47,715
- Efecto acumulado por conversión de inversión accionaria en compañía asociada				2,497			2,497
- Otros (Aplicación Boletín D-3)		42,565			11,501		54,066
Saldos al 31 de diciembre de 2021	4,348,494	944,813	28,754	7,763	(20,552)	(95,125)	5,214,147
Movimientos inherentes a las decisiones de su Órgano de Gobierno							
Aportaciones							
- Traspaso del resultado neto del año al resultado de ejercicios anteriores		(95,125)				95,125	-
Utilidad integral:							
- Resultado neto						209,696	209,696
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta			(68,521)				(68,521)
- Efecto acumulado por conversión de inversión accionaria en compañía asociada				(5,923)			(5,923)
- Otros (Aplicación Boletín D-3)		61,415			4,427		65,842
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 4,348,494	\$ 911,103	\$ (39,767)	\$ 1,840	\$ (16,125)	\$ 209,696	\$ 5,415,241

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero<https://www.gob.mx/fifomi><https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022><http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de variaciones en el patrimonio contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del patrimonio contable derivado de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El estado de variaciones en el patrimonio contable por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de competencia y organización

MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS ARREDONDO
Auditor Interno

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

Avenida Puente de Tecamachalco 26, Col. Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo. C.P. 11000, Ciudad de México

4

Estados de Flujos de Efectivo

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(miles de pesos)

	2022	2021
Resultado neto	\$ 209,696	\$ (95,125)
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo		
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	1,917	1,949
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	(218,925)	(85,716)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	78,908	198,094
Remediones por beneficios definidos empleados	4,426	11,501
Otros	1	4
Subtotal	76,023	30,707
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	6,319	41,767
Cambio en cartera de crédito (neto)	279,342	211,564
Cambio en deudores por reporto	(301,137)	(180,192)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(20)	(6)
Cambio en otros pasivos operativos	(23,769)	(97)
Cambio en cuentas por cobrar	2,266	(2,624)
Subtotal	(36,999)	70,412
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	39,024	101,119
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	24,337	41,319
Cambios maquinaria, mobiliario y equipo, neto	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	24,337	41,319
Actividades de financiamiento		
Préstamos bancarios y de otros organismos	(75,958)	(130,089)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(75,958)	(130,089)
Incremento o (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo:	(12,597)	12,349
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19,743	7,394
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 7,146	\$ 19,743

Las notas adjuntas, forman parte integrante de este estado financiero

<https://www.gob.mx/fifomi>

<https://www.gob.mx/fifomi/documentos/estados-financieros-trimestrales-2022>

<http://www.cnbv.gob.mx>

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por el Fideicomiso de Fomento Minero durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

El estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, será presentado en su oportunidad al Comité Técnico para su aprobación, bajo la responsabilidad de los servidores públicos que los suscriben.

VACANTE A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del
FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito
de competencia y organización

MARTHA GRACIELA CAMARGO NAVA
Subdirectora de Finanzas y Administración

VACANTE A PARTIR DEL 02 DE FEBRERO DE 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg,
Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con
fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI,
Apartado X.- Objetivos y Funciones.- Ámbito de
competencia y organización

ALBERTO ÁLVARO VITAL SANABRIA
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Fideicomiso de Fomento Minero

Notas a los estados financieros

Por los periodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto información en tipos de cambio)

1. Constitución, objeto social, reenfoque y gobierno corporativo.

Constitución y objeto social.

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) es una entidad paraestatal, catalogada como fideicomiso público que forma parte del sistema financiero mexicano. El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía como una entidad especializada en el sector minero, promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país. El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y como fiduciaria a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN) y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El FIFOMI apoya actividades relacionadas con la minería y su cadena de valor. Su espectro de actividad abarca desde los productores de mineral y los procesadores de minerales, pasando por los proveedores de servicios a la industria minera, distribuidores y comercializadores de minerales hasta los consumidores.

Se constituyó por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente la SHCP, y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; posteriormente, mediante Acuerdo Presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de FIFOMI y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

Los fines del fideicomiso son, entre otros, los siguientes:

- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez participar en empresas mineras de cualquier índole.
- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.

El patrimonio del FIFOMI se integra por (i) la aportación inicial del Gobierno Federal que alude a la fracción I de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (ii) los bienes o derechos resultantes de la extinción del fideicomiso constituido por el Gobierno Federal con fecha 12 de enero de 1962, en Nafin, para estudios relacionados con la exploración, explotación y beneficio de minerales no metálicos, a que se alude en la fracción II, de la cláusula segunda del contrato de modificación del Fideicomiso Minerales no Metálicos Mexicanos; (iii) las aportaciones que acuerde otorgarle el Gobierno Federal; (iv) las aportaciones adicionales que se reciban de terceros, en los términos y condiciones que para tal efecto se convengan, previa autorización del Comité Técnico del FIFOMI; y (v) los ingresos derivados de las operaciones del FIFOMI, o los que se obtengan por cualquier otro título legal.

En el año 1992 el FIFOMI recibió los bienes y derechos resultantes de la extinción de la Comisión de Fomento Minero (CFM), conforme a lo establecido en el Artículo 5º Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley Minera en vigor, publicado en el DOF el 26 de junio de 1992. Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el PECAM. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1º de agosto de 2005.

Gobierno Corporativo.

El Gobierno Federal, a través de la CNBV ha impulsado las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las instituciones que forman parte del sistema financiero. En este contexto, destaca la emisión de las "Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento" (Disposiciones) publicadas en el DOF el 1º de diciembre de 2014 y sus modificaciones que aplican a este fideicomiso.

En dichas Disposiciones la CNBV establece que los organismos y entidades de fomento deben contar con un área de Auditoría Interna que reportará a un Comité de Auditoría sus actividades de supervisión financiera y éste, a su vez, reportará al Comité Técnico del FIFOMI como Órgano máximo de Gobierno.

El FIFOMI cuenta con un Comité de Auditoría, integrado por tres profesionistas de prestigio en el sector financiero y un secretario que también cuenta con prestigio profesional.

En el Artículo 69 de las Disposiciones, se aclara que la Auditoría Interna es un área independiente de las unidades de negocio y administrativas, dependiente del Comité de Auditoría cuyo responsable deberá ser nombrado por el propio Comité Técnico a propuesta del Comité de Auditoría.

En los Artículos 165 al 168 de las Disposiciones, se contemplan las normas de auditoría interna en donde se establecen las características, funciones, responsabilidades y procedimientos que debe observar la Auditoría Interna.

Asimismo, se menciona que, al 31 de diciembre de 2022, se encuentran en funciones las áreas de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo, ésta última desarrolla las funciones de Contraloría Interna.

2. Principales políticas contables.

a. Bases de presentación.

El FIFOMI está sujeto a las Disposiciones, por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la CNBV, así como las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las Disposiciones regulatorias existentes.

En términos del Artículo 291 de las referidas Disposiciones, el FIFOMI lleva su contabilidad de acuerdo con las series y criterios que se indican a continuación:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento.

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos.

Conversión de estados financieros de compañía asociada extranjera.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-15 "Conversión de Moneda Extranjera" de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

El FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente.

BBC opera en un entorno no inflacionario, por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del mes, mientras que los activos no monetarios, el resultado y el capital contable deben convertirse al tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI al cierre del ejercicio de 2022 y 2021 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre de cada periodo publicado por Banco de México para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio.

b. Inversiones en acciones.

Las inversiones en acciones de Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y Baja Bulk Carriers, S.A. (BBC) se registran como "otras inversiones permanentes" conforme a las NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", NIF B-8 "Estados financieros consolidados y combinados", NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", ya que se refieren como aquellas inversiones permanentes por una tenedora en otras entidades en las que no se tiene control ni influencia significativa.

c. Estados financieros básicos.

El FIFOMI emite estados financieros formulados de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Entidades de Fomento, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, durante los ejercicios 2022 y 2021, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

d. NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".

El FIFOMI elabora y presenta el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del período por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y/o financiamiento.

e. NIF B-10 "Efectos de la inflación".

En términos de la NIF-B10, la inflación anual de 2021, 2020 y 2019 fue de 7.36%; 3.15% y 2.83%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 13.87%, y la inflación acumulada del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 fue de 7.82% conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario (menos del 26% acumulado en los últimos tres años); en consecuencia, al FIFOMI no le corresponde reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

f. Disponibilidades.

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses).

g. Inversiones en valores realizables y deudores en reporto.

Las inversiones en valores están conformadas por títulos disponibles para la venta y títulos para negociar y deudores por reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del ejercicio se determina su valor en libros a valor razonable. Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo.

h. Cartera de crédito.

La cartera de crédito se integra por cartera vigente y vencida, y se expresa a su valor nominal más los intereses devengados.

FIFOMI otorga financiamiento al sector minero y su cadena de valor, operando como banco de primer piso bajo la modalidad de créditos directos y banco de segundo piso a través de operaciones de descuento. El otorgamiento de los créditos se realiza previamente con el análisis de la situación financiera del cliente, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en el Manual de Crédito.

Conforme a las Disposiciones, se establece en su artículo 6, que el Consejo de cada Organismo de Fomento o Entidad de Fomento será responsable de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas en materia de originación y administración del crédito, los cuales deberán ser congruentes, compatibles y complementarios a los establecidos para la Administración Integral de Riesgos.

Asimismo, establece que los Consejos revisarán al menos una vez al año, los citados objetivos, lineamientos y políticas en materia de crédito.

El Titular del FIFOMI, por su parte, deberá asegurarse del cumplimiento de los objetivos, lineamientos y políticas para la originación y administración del crédito.

De igual forma, el artículo 8 menciona que los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento deberán contar con un manual de crédito en el que se contengan los procesos, metodologías, procedimientos y demás información necesaria para la originación y administración de los créditos. Dicho manual deberá ser congruente, compatible y complementario al establecido para la Administración Integral de Riesgos.

En este sentido, el 1º de junio de 2015, el Comité Técnico de la entidad aprobó por primera vez los "Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito" (Objetivos), estableciéndose en el numeral 9.3.1, fracción V, que el Comité Interno de Crédito queda facultado para aprobar las políticas y procedimientos internos de crédito.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 6 párrafo tercero de las Disposiciones, se ha dado seguimiento a la revisión y actualización de los Objetivos, siendo aprobados por el H. Comité Técnico; el 15 de septiembre de 2016; 14 de noviembre de 2017; 27 de marzo de 2019; 30 de julio de 2020 y 27 de agosto de 2021.

Manual de Crédito

Con la finalidad de dar cumplimiento al Artículo 8 de las Disposiciones, se llevó a cabo lo siguiente:

- Elaboración, integración y actualización de un Manual único de crédito que sustituyó tres reglas de operación y cuatro manuales de procedimientos.
- Reingeniería en las funciones del ejercicio del crédito, al establecer dos grandes apartados: originación y administración crediticia.
- Fortalecimiento en la evaluación, análisis y autorización de créditos directos.
- Simplificación en la operación de descuento de créditos.

El 14 de octubre de 2015 en cumplimiento a lo expuesto en el párrafo anterior, se sometió a aprobación el Manual único de Crédito (Manual) a la consideración del Comité de Auditoría del FIFOMI, quien revisó que dicho documento normativo estuviera acorde con los Objetivos, así como las metodologías, modelos, políticas y procedimientos internos de crédito, recomendando su presentación ante el Comité Técnico con carácter informativo. El 30 de octubre de 2015, el Comité Interno de Crédito aprobó las Políticas y Procedimientos Internos de Crédito, contenidos en el Manual recomendando su presentación ante el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). El 16 de diciembre de 2015, atendiendo la recomendación del Comité de Auditoría se presentó ante el Comité Técnico una nota informativa referente al Manual. El 20 de enero de 2016, el COMERI eximió de la opinión de calidad regulatoria y acordó publicar el Manual en la Normateca Interna.

Después del origen del Manual, éste ha tenido diversas actualizaciones:

- El 30 de septiembre de 2016 el Comité Interno de Crédito recomendó someter a consideración del Comité de Riesgos la revisión y actualización del Manual. El 6 de octubre de 2016, el Comité de Riesgos certificó que el Manual era acorde con los Objetivos y el 1 de noviembre de 2016, el COMERI acordó su publicación en la Normateca Interna.

- El 8 de febrero de 2018, el Comité de Riesgos avaló la congruencia del Manual con los Objetivos y el 20 de febrero de 2018, el COMERI aprobó incorporar el Manual a la Normateca Interna, siendo publicado el 21 de febrero de 2018.
- El 15 de noviembre de 2019, el Comité Interno de Crédito autorizó los procedimientos de originación y administración de la actividad crediticia contenidos en el Manual, recomendando su presentación al Comité de Riesgos. El 20 de noviembre de 2019, el Comité de Riesgos revisó y avaló que el Manual es acorde con los Objetivos y el 16 de diciembre de 2019 el COMERI aprobó la incorporación del Manual a la Normateca Interna, siendo publicado el 19 de diciembre de 2019.
- El 4 de noviembre de 2020, el Comité Interno de Crédito acordó autorizar los procedimientos de originación y administración de la Actividad Crediticia contenidos en el Manual, así como recomendar la presentación del Manual al Comité de Riesgos. El 10 de noviembre de 2020, el Comité de Riesgos, avaló que el Manual está acorde con los Objetivos y el 25 de noviembre de 2020, el COMERI dictaminó procedente la exención de revisión y la publicación del citado Manual en la Normateca Interna Institucional y su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas, lo cual se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2020.
- El 23 de mayo y 9 de junio de 2022, el Comité Interno de Crédito acordó autorizar los procedimientos de originación y administración de la Actividad Crediticia contenidos en el Manual, así como recomendar la presentación del Manual al Comité de Riesgos. El 16 de junio de 2022, el Comité de Riesgos, avaló que el Manual está acorde con los Objetivos y el 30 de junio de 2022, el COMERI dictaminó procedente la exención de revisión y la publicación del citado Manual en la Normateca Interna Institucional y su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas, lo cual se llevó a cabo el 30 de junio de 2022.

Políticas establecidas para el otorgamiento de crédito.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, el otorgamiento de crédito se ha visto disminuido a raíz del análisis y estudio para la desconcentración de la cartera de crédito. Situación que se encuentra en proceso de revisión.

Intermediarios Financieros Especializados (IF).

- a. Los Intermediarios Financieros descontarán operaciones de crédito, al amparo de la Línea Global de Descuento (LGD), en la modalidad de descuento automático y/o facultativo, cuyos procedimientos serán aprobados por la instancia de decisión correspondiente.
- b. Los descuentos facultativos es la modalidad de descuento de crédito que opera el FIFOMI al amparo de la LGD, cuando los montos son superiores al límite establecido para el descuento automático, y requieren la aprobación de las instancias de decisión del FIFOMI.
- c. Los descuentos automáticos, permiten agilizar las operaciones de descuento, para que, a través de los IF, se otorguen los recursos al usuario final del crédito, de manera formalizada con dichos Intermediarios incorporados a la red de Intermediarios Financieros del FIFOMI.

El FIFOMI aplica tres modalidades para operar descuento automático:

- Modelo de Evaluación Paramétrica.

- Validación del Sistema de Originación y Administración de Crédito de Intermediarios Financieros.
 - Descuento Ágil.
- d. El monto máximo de crédito a otorgar por Acreditado para el descuento con Intermediarios Financieros, es:
- Por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% (cuarenta por ciento) o su equivalente a moneda nacional, del capital contable del IF.
 - Para los Fondos de Fomento Estatal (FFE) es hasta de 330,000 (trescientos treinta mil) UDI's o su equivalente en moneda nacional.
 - Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) y Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAP) será hasta de 500,000 (quinientas mil) UDI's o su equivalente en moneda nacional.
- e. La autorización de la Línea Global de Descuento se establece en tres instancias de decisión:
- El Comité Técnico, autoriza montos superiores a 70.0 (setenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por intermediario financiero o conjunto de IF que representen un riesgo común.
 - El Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores a 40.0 (cuarenta) millones de UDI's y hasta 70.0 (setenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por Grupo Bancario, Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.
 - El Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta 40.0 (cuarenta) millones de UDI's o su equivalente en moneda nacional, por Intermediario Financiero o conjunto de Intermediarios Financieros que representen un riesgo común.

Créditos de Primer Piso.

- a. El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 40% de su cartera total conforme a lo autorizado por el Comité Técnico del 18 de julio de 2014.
- b. Porcentaje de Financiamiento:
- Empresas en operación, se financiará con base a la estructura financiera de cada una, se podrá financiar hasta el 100% (cien por ciento) del programa de inversión, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
 - Empresas de nueva creación, el porcentaje a financiar será hasta el 50% (cincuenta por ciento) del proyecto, considerando la inversión con recursos propios ya realizados, sin incluir el IVA, buscando un equilibrio financiero en la inversión. Para porcentajes superiores, se deberán someter a consideración de la instancia de decisión correspondiente.
 - Avío revolvente para apoyo de proveedores (introdutores y/o beneficiadores): se financiará hasta el 70% (setenta por ciento) del valor neto de las liquidaciones conforme a la proforma de liquidación.
 - Avío revolvente para apoyo a proveedores (pequeño proveedor con montos hasta de 5.0 [cinco] millones de pesos), a través del Programa de Cadenas Productivas: Se financiará hasta el 100% (cien por ciento) del valor de los documentos por cobrar sin incluir intereses.
- c. Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.

d. La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión.

- El Comité Técnico autoriza créditos por montos superiores a 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresa o grupo de empresas.
- El Comité Externo de Crédito autoriza créditos de primer piso por montos superiores a 10.0 (diez) y hasta 25.0 (veinticinco) millones de dólares o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.
- El Comité Interno de Crédito autoriza créditos hasta por 10.0 (diez) millones de dólares americanos o su equivalente a moneda nacional, por empresas o grupo de empresas.

Programas especiales de financiamiento de Primer Piso.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Cadenas Productivas FIFOMI-NAFIN.- El sistema de Cadenas Productivas fue creado por NAFIN y ofrece productos y servicios electrónicos, para realizar transacciones financieras, consultar información, intercambiar datos, entre otras cosas. Este programa fortalece la vinculación de las cadenas al sector minero, e incrementa la competitividad, previniendo la instrumentación de esquemas que permitan atender el sector minero, con financiamiento suficiente y oportuno para su desarrollo. Con este esquema de financiamiento se pretende atender la problemática que enfrentan los proveedores del sector minero y su cadena productiva, en la obtención de capital de trabajo que les permita entregar en tiempo y forma, sus productos y servicios.

Programa Nacional de Crédito Directo con Apoyo Integral a la Pequeña Minería. - El FIFOMI en cumplimiento a sus objetivos primordiales, mediante este Programa otorga financiamiento a los pequeños mineros del país, con un esquema sencillo, requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del crédito.

I. Políticas de evaluación:

- a. Las Gerencias Regionales y en su caso, las áreas de negocios, son responsables de integrar los expedientes de crédito y elaborar el resumen ejecutivo de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tienen establecidos.
- b. Una vez que las solicitudes de crédito sean debidamente conformadas por las Gerencias Regionales y en su caso, el área de negocios en oficinas centrales, conforme a las guías de integración para los programas de financiamiento se turnará el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación, quien realizará la evaluación crediticia y presentará la solicitud para aprobación ante el Comité de Crédito correspondiente.
- c. Los puntos a considerar en la evaluación cuantitativa y cualitativa, son: la fuente primaria de recuperación del crédito, la relación entre el ingreso del posible deudor y el pago de la obligación, la relación entre dicho pago y el monto del crédito, la exposición al riesgo por la totalidad de las operaciones de crédito a cargo del posible deudor, la posible existencia de riesgos comunes y la estimación de los flujos futuros del acreditado.

- d. Una vez formalizado el crédito será turnado al área de mesa de control, para su visto bueno y previo a la disposición de los recursos, para aplicar los diversos controles que garantizan que el proceso de originación de los créditos cumple con la normatividad y documentación requerida.

II. Política de seguimiento.

Las gerencias regionales son las responsables del seguimiento post-crédito, el cual inicia a partir de que se otorgan los recursos.

III. Tasas aplicables y recuperación de crédito.

- a. Las tasas de interés aplicables son autorizadas por el Comité Interno de Crédito.
- b. Los pagos se reciben mediante transferencia electrónica.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.

Con la entrada en vigor de las Disposiciones, el criterio contable a aplicar para la cartera vencida será el establecido en el B-5 "Cartera de crédito" del art. 291, Serie A "Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para las Entidades de Fomento...", como sigue:

Los plazos de traspaso de Cartera Vencida que se mencionan a continuación:

- a. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.
- b. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal.
- c. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
- d. Si los adeudos consisten en Créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses.

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, los intereses devengados se registran en cuentas de orden y su recuperación se afecta directamente en resultados.

Políticas relativas al otorgamiento de reestructuras y renovaciones.

Reestructuras.

Cuando sea necesario modificar los términos y condiciones que fueron pactados en un crédito otorgado con los recursos del FIFOMI, los acreditados podrán solicitar a la Entidad, en casos plenamente justificados, la reestructuración del crédito, que derive de las siguientes situaciones:

- a. Ampliación de las garantías que amparan el crédito, o bien;

- b. Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las cuales se encuentran:
 - i. Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito.
 - ii. Cambio de moneda o unidad de cuenta.
 - iii. Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito.
 - iv. Prórroga del plazo del crédito.

Cualquier cambio a los términos y condiciones que hubieren sido pactados en un crédito, derivados de reestructuras, será motivo de una nueva evaluación y aprobación, debiendo pasar por las distintas etapas del proceso crediticio desde la etapa de originación.

Renovación de Crédito.

Es aquella operación en la que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con el FIFOMI, en la que sea parte el mismo deudor, un obligado solidario de dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes.

No se considerará renovado un crédito por las Disposiciones de la CNBV que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Políticas relativas a la Propuesta de Pagos, Reestructuración o Renovación.

- a. Los Créditos de los que se reciba una propuesta de pago, reestructuración o renovación y se encuentren dentro de los plazos señalados en las "Políticas sobre Cobranza" se atienden como Cartera Administrativa.
- b. Las propuestas de pago, reestructuraciones y renovaciones deben estar debidamente autorizadas por los Comités del FIFOMI.

Políticas sobre Reestructuras de Adeudo bajo Convenio Judicial.

- 1. En el evento de que, derivado de las acciones judiciales y extrajudiciales, los deudores presenten propuestas de pago, en las que se requiera de un nuevo plazo de amortización, para la liquidación de sus adeudos, se podrán autorizar bajo los siguientes criterios:
 - a. Los plazos estarán en función del destino del Crédito y del plazo originalmente contratado, siendo el plazo máximo de 5 años, con período de gracia en capital máximo de 12 meses.
 - b. La reestructuración o renovación podrá ser sobre un sólo financiamiento otorgado o mediante la consolidación de diferentes créditos, incluyendo los intereses devengados no pagados que existieran.
 - c. La tasa de interés permanecerá vigente conforme a lo contratado originalmente. En caso de consolidación de adeudos, se aplicará la tasa mayor.
 - d. El Comité Interno de Crédito podrá autorizar la modificación a los convenios judiciales que se hayan celebrado para la formalización de este tipo de propuestas.

- e. Cualquier otro asunto no comprendido en los incisos anteriores, se analizará por el Comité Interno de Crédito de manera individual.

En el esquema previsto en el presente capítulo, no se elaborará estudio de costo beneficio, salvo que exista una Condonación adicional a la sobre tasa moratoria o se trate de esquemas mixtos (combinados), únicamente se requerirá la siguiente documentación:

- a. Último informe de seguimiento efectuado al proyecto financiado (antigüedad no mayor a 3 meses, explicando la problemática presentada en el caso).
 - b. Verificación de la existencia de garantías, así como de su estado físico.
 - c. Dictamen de la Gerencia de Procesos Contenciosos respecto del Estado Procesal del juicio.
2. Las propuestas autorizadas se formalizarán mediante convenio judicial, que deberán contener por lo menos el reconocimiento de adeudos, con base en la consulta de saldos, considerando capital, Intereses Ordinarios, Intereses Moratorios; las condiciones autorizadas por la instancia correspondiente (considerando plazo, tasa, amortización de capital y pago de intereses); así como la subsistencia de garantías.
 3. Los convenios judiciales que se autoricen no se reclasificarán en su estatus, en tanto no exista evidencia del Pago Sostenido del Crédito, conforme a lo que establecen las Disposiciones.
 4. El seguimiento para el cumplimiento de los convenios judiciales estará a cargo de la Gerencia Regional correspondiente y de la Gerencia de Cartera, conforme a sus ámbitos de competencia.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.

Los acreditados que incumplen en sus pagos en los términos pactados, son requeridos por la Gerencia de Cartera vía telefónica y/o por medios electrónicos, solicitando a los acreditados la regularización de su adeudo, en caso de no obtenerse la recuperación conforme los tiempos establecidos en las Disposiciones, se envía a cartera vencida y se turna la documentación a la Subdirección Jurídica para que inicie las acciones que correspondan para la recuperación por la vía judicial.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.

La Gerencia de Procesos Contenciosos de la Subdirección Jurídica notifica el vencimiento del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de pago, reestructuración, dación en pago, o alguna combinación de éstas, se inician las acciones legales correspondientes.

Programas de Garantías

Los servicios de financiamiento que presta la Institución están complementados con programas de garantías con fondos líquidos provenientes de la Secretaría de Economía, a efecto de impulsar el desarrollo de las Pymes del sector minero y su cadena de valor que no cuentan con garantías suficientes para tener acceso al crédito y minimizar el riesgo en la recuperación de los recursos otorgados. Los programas de garantías son los siguientes:

- Crédito Directo (FP2006-219): Se constituyó el fondo líquido de \$20,000. En el periodo de marzo de 2015 a septiembre 2022, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no

comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$11,592. Durante octubre, noviembre y diciembre del ejercicio 2022 se llevaron a cabo la devolución de recursos de capital e interés a la Tesorería de la Federación por \$16, \$245 y \$1 miles de pesos respectivamente.

- Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI (FME2010-3): El fondo líquido de este programa fue de \$25,000. En el periodo de abril de 2016 a diciembre 2022, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$31,788.
- Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva (FME2011-9): Se constituyó el fondo líquido de \$50,000. En el periodo de abril de 2016 a diciembre de 2022 se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$56,594.
- Fortalecimiento del Programa Integral de Garantías para PYMES del Sector Minero y su cadena productiva, a través del FIFOMI (FME2012-14): Se constituyó el fondo líquido por \$25,000. En el periodo de marzo de 2017 a diciembre de 2022, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$30,597.
- Programa Integral de Garantías (FME2015-1): Se constituyó el fondo líquido por \$50,000. En el periodo de marzo de 2020 a marzo 2021, se llevaron a cabo devoluciones de recursos no comprometidos a la Tesorería de la Federación por \$31,181. En junio de 2022 se llevó a cabo la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$11,512. En diciembre de 2022 se llevó a cabo la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$6,497.
- Fondo de Garantías para Fronteras (FIPRAPYME 2017-4): Se constituyó el fondo por \$90,000. En enero de 2020 se realizó la devolución de los recursos no comprometidos por \$84,849 a la Tesorería de la Federación. En junio de 2022 se llevó a cabo la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$12,077. En agosto 2022 se realizó la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$887.
- Programa de Garantías para el Financiamiento a la Modernización de Empresas del Sector Minero y su Cadena de Valor (FIPRAPYME 2017-5): Se constituyó el fondo con recursos por \$45,000, actualmente es el único programa que se encuentra vigente. En diciembre 2022 se realizó la devolución de recursos no comprometidos al Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. por \$60,992

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Se realiza con base al artículo 142 de las Disposiciones, bajo este cálculo la estimación preventiva para riesgos crediticios se registra contra los resultados del ejercicio correspondiente en que se determina, en apego a lo siguiente:

De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo.

Artículo 142: El monto total de reservas a constituir por el Organismo de Fomento o Entidad de Fomento para la Cartera Crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas se calculan con base en las metodologías generales considerando los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E conforme a la tabla siguiente:

PORCENTAJES DE RESERVAS PREVENTIVAS	
GRADOS DE RIESGO	COMERCIAL
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.5
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.0
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

i. Bienes adjudicados y recibidos como dación en pago.

Los bienes muebles, inmuebles, derecho de cobro y las inversiones en valores adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados, en términos generales, al valor que determina la instancia judicial.

Los bienes, valores o derechos recibidos en dación en pago, se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados o recibidos en dación en pago.

La estimación se calcula conforme al artículo 143 de las Disposiciones.

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de estimación
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

- II. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de estimación
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio en que suceden.

j. Inmuebles, mobiliario y equipo.

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el método de línea recta.

k. Inversiones en acciones.

La inversión en acciones de las compañías Exportadora de Sal, S. A. de C. V. (ESSA) y de Baja Bulk Carriers, S. A. (BBC) se valúa con base en el método de participación conforme a la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes" (ver Nota 2-b).

l. Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicables al cierre de cada período. Las fluctuaciones cambiarias son consideradas como parte de los ingresos y gastos por intereses, afectando directamente los resultados del mes en que ocurren.

m. Beneficios a los empleados.

De conformidad con el Reglamento Interior de Trabajo y la Ley Federal del Trabajo (LFT), la entidad cuenta con los siguientes beneficios.

Obligaciones laborales del Fideicomiso.

Prima de antigüedad.

De acuerdo con la LFT, el Fideicomiso tiene la obligación de indemnizar a los empleados que sean dados de baja en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello y en caso de muerte del trabajador. Para ello, se tiene constituido un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, determinado por medio de cálculos actuariales realizados con cifras al cierre de cada ejercicio.

Indemnizaciones.

Para efectos de determinar los beneficios y obligaciones que origina la llamada Remuneración al Término de la Relación Laboral, se mantiene la estructura y condiciones establecidas en los artículos 46 a 52 de la Ley Federal del Trabajo.

Plan de pensiones personal operativo.

El monto del beneficio que en el retiro se entregue a cada participante será aquel que resulte mayor de aplicar las siguientes reglas, en el entendido que la primera de ellas sólo opera en los casos en que la antigüedad y la edad del empleado sumen cuando menos 85 años:

- a. 100% del Sueldo mensual pensionable, menos la pensión que otorgue el IMSS sin considerar asignaciones familiares.

- b. 1% multiplicado por el sueldo mensual pensionable y multiplicado por los años de servicios.
- c. La pensión que actuarialmente resulte de un capital que se calcula como la suma de la antigüedad incrementada en 4.5 y multiplicada por dos tercios del sueldo mensual pensionable.

Plan pensiones de contribución definida.

La institución cuenta con un plan de pensiones de contribución definida que cubre a los empleados del personal de mando. Este plan otorga como beneficio un pago único equivalente al saldo de la cuenta individual acumulada a nombre del trabajador mediante aportaciones realizadas por la institución y el propio empleado. Los activos de este plan se mantienen identificados y separados respecto a los activos propios de la institución en un fondo de fideicomiso conformado por las cuentas individuales a nombre de los trabajadores.

Para cubrir el pasivo correspondiente, existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

La pensión que se alcance a adquirir con el saldo de la cuenta resultante de la suma de las siguientes subcuentas:

- a. Subcuenta A: por la aportación del 8% del sueldo mensual pensionable del empleado, esta aportación se realizará únicamente por el FIFOMI.
- b. Subcuenta B: por las aportaciones voluntarias ordinarias del Empleado, hasta por el 4% de su sueldo mensual pensionable y por la participación del FIFOMI por el 50%.
- c. Subcuenta C: por la cantidad que resulta de la inscripción por cambio.

La administración, contrata anualmente los servicios de despacho actuarial externo, quien emite el informe competente de los conceptos antes mencionados.

n. Efecto acumulado por conversión.

El FIFOMI registra la valuación por tipo de cambio de inversiones permanentes en acciones de la asociada Baja Bulk Carriers, S. A. respecto a la parte proporcional del incremento en su capital contable en el rubro de "Efecto acumulado con conversión", en el patrimonio.

o. Uso de estimaciones.

En la preparación de los estados financieros, la administración del FIFOMI realiza estimaciones tales como: reserva preventiva de riesgos crediticios, bienes adjudicados, plan de pensiones y la prima de antigüedad, entre otras, para presentar la información financiera de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a los organismos de fomento y entidades de fomento emitidas por la CNBV.

p. Administración de riesgos.

El proceso de administración integral de riesgos se lleva a cabo conforme lo estipulado en el artículo 81 de las Disposiciones que, establecen la obligación que tienen las Entidades de Fomento de revelar la información relativa a las políticas, metodologías, niveles de riesgo asumidos y demás medidas relevantes adoptadas, para la administración de cada tipo de riesgo:

Información Cualitativa.

- a. El Fideicomiso cuenta con un Comité de Riesgos, presidido por un experto independiente en riesgos, un miembro del Comité Técnico, el Director General del Fideicomiso y el Subdirector de Riesgos así como el Auditor Interno como invitado permanente; y cuyas funciones están descritas en el Artículo 64 de las Disposiciones.
- b. Las metodologías empleadas para identificar y cuantificar los diferentes tipos de riesgos se describen brevemente a continuación:

Riesgo de crédito.

El Riesgo de Crédito, definido en el Artículo 59 de las Disposiciones como: la pérdida potencial por falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento [...], se identifica, cuantifica, vigila y controla con apego a la metodología general descrita en el Título Segundo, Capítulo V, Sección Cuarta, apartado A, de las Disposiciones.

El resultado del análisis de riesgo crédito son las reservas que representan la pérdida esperada de la cartera de crédito del Fideicomiso.

En el caso del Valor de Riesgo (VaR) de crédito, la metodología utilizada es la correspondiente a la simulación por método Montecarlo, considerando un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un año. Para el cálculo de VaR de crédito, se realizan 10,000 simulaciones bajo dicha metodología. Debe entenderse por VaR de crédito como la máxima pérdida esperada en un horizonte de tiempo de un año y bajo un nivel de confianza de un 99%, lo anterior en condiciones normales de la cartera de crédito del Fideicomiso.

Riesgo de liquidez.

Para el Riesgo de Liquidez se utiliza el modelo de brechas de liquidez o "GAP" de vencimiento, el cual mide la diferencia entre el valor de activos y el valor de pasivos con vencimiento durante un lapso determinado.

Para la realización de los pronósticos utilizados para el riesgo de liquidez, se hace uso de la metodología de series de tiempo, en específico del modelo Holt-Winters, el cual considera tres parámetros (suavizamiento, tendencia y estacionalidad). Para obtener los mejores pronósticos se realiza el análisis con tres años de observaciones y reduciendo el error cuadrático medio.

El resultado obtenido del análisis de brechas de liquidez es un gráfico de barras y líneas, donde las barras denotan los activos y pasivos, mientras que las líneas muestran las brechas de liquidez (disponibilidades) observadas y estimadas, así como el nivel de financiamiento disponible.

Riesgo de mercado.

En el caso del Riesgo de Mercado se utiliza el Valor en Riesgo de Mercado (VaR), que es la estimación de la máxima pérdida posible para un horizonte de tiempo y un nivel de

confianza determinados, y se valida con pruebas retrospectivas de acuerdo con el modelo conocido como Backtesting.

El cálculo de VaR de mercado se realiza utilizando la metodología de simulación histórica, bajo un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un año.

Debe entenderse por VaR de mercado como la pérdida máxima esperada de la cartera de inversión del Fideicomiso bajo el nivel de confianza y el horizonte de tiempo dados, lo anterior bajo situaciones normales del mercado.

Riesgo Tecnológico.

Para estimar el Riesgo Tecnológico en los procesos institucionales, se crearon nueve indicadores, que se les da seguimiento de manera trimestral, los cuales se describen en la tabla contenida en la Nota 26.

Riesgo Legal.

El Riesgo Legal es responsabilidad de la Subdirección Jurídica del Fideicomiso, y se define en el Artículo 59 de las Disposiciones, *como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que [...] el Fideicomiso lleva a cabo.*

En este sentido, para el pasivo en materia laboral la administración y control se realiza de la siguiente manera:

1. La Subdirección Jurídica informa a la Gerencia de Recursos Humanos el inicio de un juicio laboral.
2. La Gerencia de Recursos Humanos realiza el cálculo del riesgo laboral, sustentándose en el artículo 48 de la Ley Federal del Trabajo, para los trabajadores que se encuentran en proceso de demanda laboral en contra de la entidad a fin de determinar los pasivos laborales a futuro.
3. La Gerencia de Recursos Humanos informa trimestralmente a la Subdirección Jurídica las cantidades determinadas que corresponden a cada trabajador.
4. La Subdirección Jurídica reporta las cantidades a la Subdirección de Riesgos, considerando que la expectativa de resolución a favor se refiere a la probabilidad de obtener un laudo favorable a FIFOMI y que el valor señalado se determina conforme a un elemento subjetivo llamado experiencia de valor.
5. La Subdirección de Riesgos presenta los pasivos contingentes laborales al Comité de Riesgos, considerando lo siguiente: "Dado que un juicio es un juego de suma cero no cooperativo, se tiene una situación en la que la ganancia o pérdida de un participante se equilibra con exactitud con las pérdidas o ganancias de los otros participantes y que cada uno de ellos tratará de extraer el máximo beneficio. La estrategia seguida en la Subdirección de Riesgos para determinar el costo en el que se incurriría por perder un juicio es considerar la pérdida máxima que se tendría en la matriz de pagos.

Juicios Mercantiles.

En cuanto a los juicios mercantiles, la Subdirección Jurídica reporta únicamente de manera informativa a la Subdirección de Riesgos, los asuntos mercantiles derivados de las operaciones de crédito, pues no representan un riesgo de tipo legal, sino crediticio. Asimismo, y debido a que los asuntos contenciosos asociados a saldos registrados en cuentas de orden tampoco representan un riesgo legal, sino una potencial recuperación de saldos castigados, no son considerados.

Así mismo, se presenta al Comité de Riesgos el seguimiento mensual al consumo por riesgo legal, con la finalidad de que no se exceda el límite autorizado por dicho Comité.

Riesgo Operacional.

El Riesgo Operacional se define en el mismo Artículo 59, como: La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información [...]. Su evaluación se realiza acorde a la metodología descrita en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de noviembre de 2016 por la Secretaría de la Función Pública, y en lo concerniente a los diferentes tipos de pérdida y su costo. La evaluación se efectúa de acuerdo con lo señalado en el Anexo 25 de las Disposiciones.

Adicional a lo anterior, y de conformidad con los estados financieros de ESSA dictaminados de diciembre 2021 por el auditor externo, en su apartado de "Informe sobre pasivos contingentes", presenta juicios fiscales, laborales y mercantiles de montos relevantes que podrían impactar los resultados financieros del FIFOMI.

3. Disponibilidades.

Las disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Caja	\$ 22	\$	24
Bancos	7,025		19,620
Otras disponibilidades restringidas	99		99
	<u>\$ 7,146</u>	\$	<u>19,743</u>

4. Inversiones en valores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores se integran como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
Títulos disponibles para la venta			
Otros títulos de deuda:			
Fondo de fondos			
Otras disponibilidades restringidas	\$ 83,800	\$	158,639
	<u>\$ 83,800</u>	\$	<u>158,639</u>

La inversión en Fondo de Fondos no establece una fecha de vencimiento y la venta o realización está sujeta a previa autorización.

5. Deudores por reporto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las disponibilidades se integran como sigue:

Las operaciones de reporto se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal emitidas por la SHCP, atendiendo a lo establecido en el párrafo 46 del Criterio B-3 "Reportos", contenido en el anexo 37 a que se refiere el Artículo 291 de las Disposiciones.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Títulos en reporto		
Deuda gubernamental:		
Bondes F	\$ 300,000	\$ -
Bpag91	260,487	174,483
Bondes D	48,222	125,400
Cetes	-	8,000
Otros	357	46
	<u>\$ 609,066</u>	<u>\$ 307,929</u>

- El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2022, ascendieron a \$127,689,345 y en el 2021 a \$50,560,543.
- El monto de los intereses (premios) de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del período de enero a diciembre de 2022, fueron de \$40,548 y en 2021 por \$9,022.
- Las operaciones realizadas en reporto durante 2022 y 2021, fueron con vencimiento al día siguiente, 1, 2, 3 y 4 días en fines de semana largos, dando un promedio de 1.4455 días y 1.4260 días respectivamente.
- Los instrumentos financieros objeto de reporto fueron Bondes F, Bpag91 y Bondes D.
- Los colaterales recibidos se registran en cuentas de orden.
- El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo a diciembre de 2022 y 2021.

El incremento en los deudores por reporto obedece a la disminución del financiamiento otorgado, derivado de la estrategia para la desconcentración de la cartera.

6. Cartera de crédito.

La cartera total al cierre de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$2,902,194 y \$3,181,537, respectivamente.

6.1. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de crédito se integra como sigue:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ 199,771	\$ -	\$ 199,771	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199,771
Intermediario Financiero Especializado	1,199,019	-	1,199,019	528,453	-	528,453	1,727,472
Préstamos Directos	974,951	-	974,951	-	-	-	974,951
Cartera Total	2,373,741	-	2,373,741	528,453	-	528,453	2,902,194
Estimación preventiva	(49,017)	-	(49,017)	(291,850)	-	(291,850)	(340,867)
Cartera Neta	\$ 2,324,724	\$ -	\$ 2,324,724	\$ 236,603	\$ -	\$ 236,603	\$ 2,561,327

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA VIGENTE			CARTERA VENCIDA			TOTAL
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ 254,838	\$ -	\$ 254,838	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,838
Intermediario Financiero Especializado	1,288,909	-	1,288,909	530,100	-	530,100	1,819,009
Préstamos Directos	1,107,690	-	1,107,690	-	-	-	1,107,690
Cartera Total	2,651,437	-	2,651,437	530,100	-	530,100	3,181,537
Estimación preventiva	(48,854)	-	(48,854)	(213,106)	-	(213,106)	(261,960)
Cartera Neta	\$ 2,602,583	\$ -	\$ 2,602,583	\$ 316,994	\$ -	\$ 316,994	\$ 2,919,577

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera de crédito neta disminuyó en \$358,250 comparado con el mismo período de 2021 lo que representa el 12%, debido a la disminución del financiamiento otorgado derivado de la estrategia para la desconcentración de la cartera.

6.2. Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>						
Productores de Mineral	\$ 641,947	27	\$ 6,273	1	\$ 648,220	22
Servicios de la industria Minera	205,741	9	63,690	12	269,431	9
Procesadores de Mineral	572,350	24	279,897	53	852,247	29
Consumidor, Distribuidores y Comercializadores de mineral	953,703	40	178,593	34	1,132,296	40
Cartera Total	2,373,741	100	528,453	100	2,902,194	100
Estimación preventiva	(49,017)	-	(291,850)	-	(340,867)	-
Cartera Neta	\$ 2,324,724	-	\$ 236,603	-	\$ 2,561,327	-

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>						
Productores de Mineral	\$ 833,298	31	\$ 22,614	4	\$ 855,912	27
Servicios de la industria Minera	218,695	8	62,263	12	280,958	9
Procesadores de Mineral	560,157	21	275,262	52	835,419	26
Distribuidores/Comercializadores de mineral	1,039,287	40	169,961	32	1,209,248	38
Cartera Total	2,651,437	100	530,100	100	3,181,537	100
Estimación preventiva	(48,854)		(213,106)		(261,960)	
Cartera Neta	<u>\$ 2,602,583</u>		<u>\$ 316,994</u>		<u>\$ 2,919,577</u>	

En la composición de la cartera al cierre del ejercicio de 2022, con respecto al mismo período de 2021, se destaca lo siguiente:

- Los sectores Productores de Mineral; Servicios de la industria Minera; y Distribuidores y Consumidores de mineral, al cierre del ejercicio de 2022, disminuyeron en 24%; 4% y 6%, respectivamente, comparado con el mismo período de 2021.
- Al cierre del ejercicio de 2022, el sector Procesador de Mineral se incrementó en 2%, comparado con el mismo período de 2021.

6.3. Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida:

TIPO DE CRÉDITO	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
-----------------	--------------	----------------	-------------------	---------------	-------

Al 31 de diciembre de 2022

Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	25,072	50,965	452,416	-	528,453
Préstamos Directos	-	-	-	-	-
Cartera Vencida	25,072	50,965	452,416	-	528,453
Estimación preventiva	-	-	-	-	(291,850)
Cartera Neta	<u>\$ 25,072</u>	<u>\$ 50,965</u>	<u>\$ 452,416</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 236,603</u>

TIPO DE CRÉDITO	1 a 180 días	181 a 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL
-----------------	--------------	----------------	-------------------	---------------	-------

Al 31 de diciembre de 2021

Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	431,834	98,266	-	-	530,100
Préstamos Directos	-	-	-	-	-
Cartera Vencida	431,834	98,266	-	-	530,100
Estimación preventiva	-	-	-	-	(213,106)
Cartera Neta	<u>\$ 431,834</u>	<u>\$ 98,266</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 316,994</u>

Al cierre del ejercicio de 2022, la cartera vencida disminuyó en \$1,647 comparado con el mismo período de 2021, básicamente por el saldo vencido de cuatro intermediarios financieros que derivó en un índice de morosidad (IMOR) del 18.2% (16.7% en 2021).

Al cierre del ejercicio de 2022, no hubo recuperación de cartera vencida registrada en cuentas de orden.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, no se efectuaron castigos de créditos o intereses.

6.4. Desglose del saldo total de los créditos clasificados como emprobleados y no emprobleados:

Tipo de crédito	CARTERA VIGENTE						TOTAL
	Emprobleada			No Emprobleada			
	M.N.	Dólares convertidos a pesos M.N.	SUMA	M.N.	Dólares convertidos a pesos M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199,771	\$ -	\$ 199,771	\$ 199,771
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	1,199,019	-	1,199,019	1,199,019
Préstamos Directos	237,641	-	237,641	737,310	-	737,310	974,951
Cartera Vigente	237,641	-	237,641	2,136,100	-	2,136,100	2,373,741
Estimación preventiva	-	-	-	-	-	-	(49,017)
Cartera Neta	\$ 237,641	\$ -	\$ 237,641	\$ 2,136,100	\$ -	\$ 2,136,100	\$ 2,324,724

Tipo de crédito	CARTERA VIGENTE						TOTAL
	Emprobleada			No Emprobleada			
	M.N.	Dólares convertidos a pesos M.N.	SUMA	M.N.	Dólares convertidos a pesos M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2021</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 254,838	\$ -	\$ 254,838	\$ 254,838
Intermediario Financiero Especializado	-	-	-	1,288,909	-	1,288,909	1,288,909
Préstamos Directos	-	-	-	1,107,690	-	1,107,690	1,107,690
Cartera Vigente	-	-	-	2,651,437	-	2,651,437	2,651,437
Estimación preventiva	-	-	-	(48,854)	-	(48,854)	(48,854)
Cartera Neta	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,602,583	\$ -	\$ 2,602,583	\$ 2,602,583

Tipo de crédito	CARTERA VENCIDA						TOTAL
	Emprobleada			No Emprobleada			
	M.N.	Dólares convertidos a pesos M.N.	SUMA	M.N.	Dólares convertidos a pesos M.N.	SUMA	
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	528,453	-	528,453	-	-	-	528,453
Préstamos Directos	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	528,453	-	528,453	-	-	-	528,453
Estimación preventiva	(291,850)	-	(291,850)	-	-	-	(291,850)
Cartera Neta	\$ 236,603	\$ -	\$ 236,603	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 236,603

Tipo de crédito	CARTERA VENCIDA						TOTAL
	Emproblemada			No Emproblemada			
	Dólares convertidos a pesos			Dólares convertidos a pesos			
	M.N.	M.N.	SUMA	M.N.	M.N.	SUMA	
Al 31 de diciembre de 2021							
Intermediario Financiero Bancario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intermediario Financiero Especializado	530,100	-	530,100	-	-	-	530,100
Préstamos Directos	-	-	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	530,100	-	530,100	-	-	-	530,100
Estimación preventiva	(213,106)	-	(213,106)	-	-	-	(213,106)
Cartera Neta	\$ 316,994	\$ -	\$ 316,994	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 316,994

Conforme a las Disposiciones, se considera cartera emproblemada: "aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente principal como de intereses, de conformidad con los términos y condiciones establecidos originalmente. La cartera vigente y la cartera vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada".

- 6.5.** Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de la cartera sujeta a programas de apoyo se presentan de la siguiente forma:

	2022	2021
FME-2015-1	\$ 28,131	\$ 134,173
FIPRAPYME 2017-4	-	25,234
FIPRAPYME 2017-5	25,045	55,544
Saldo de cartera de programas	\$ 53,176	\$ 214,951

Al cierre del ejercicio de 2022, el saldo de la cartera amparada con programas de garantías muestra una disminución derivada de que se han liberado recursos comprometidos de los créditos finiquitados que formaban parte de los programas concluidos FME2015-1 y FIPRAPYME 2017-4. Aunado a lo anterior, el único programa vigente, FIPRAPYME 2017-5, no ha tenido nuevos créditos adheridos.

- 6.6.** Comisiones por otorgamiento de crédito.

Las comisiones por el otorgamiento de créditos diferidos asciende a \$4,862 y las aplicadas a resultados por el periodo de enero a diciembre de 2022 fueron por \$2,352 con un plazo promedio de 3 años, como lo establece el párrafo 42 del criterio B-5 "Cartera de Crédito" de las Disposiciones.

- 6.7.** Calificación por grado de riesgo.

La estimación preventiva por calificación de riesgo al cierre del ejercicio de 2022, se muestra a continuación:

Tipo de crédito	RESERVA			
	Créditos	Entidades	Reserva	Cartera
	Directos	Financieras	Total	Total
A-1	\$ 2,888	\$ 1,662	\$ 4,550	\$ 805,352
A-2	3,930	1,909	5,839	507,345
B-1	406	-	406	20,577
B-2	481	6,114	6,595	294,597
B-3	-	22,154	22,154	633,497
C-1	-	3,205	3,205	35,171
C-2	-	9,309	9,309	77,203
D	-	47,099	47,099	104,665
E	-	244,751	244,751	423,787
Programas de garantías	(29)	(3,012)	(3,041)	-
Total	\$ 7,676	\$ 333,191	\$ 340,867	\$ 2,902,194

Bajo la metodología que establecen las Disposiciones, el FIFOMI determinó reservas que ascienden a \$340,867 al 31 de diciembre de 2022.

La estimación presenta un incremento de \$78,907, al pasar de \$261,960 en diciembre de 2021 a \$340,867 en diciembre de 2022, equivalente al 30%, básicamente por la creación de reserva de tres acreditados en 2022.

Al cierre del diciembre de 2022 y 2021, no hubo estimaciones adicionales requeridas por la CNBV.

- 6.8.** Las reestructuraciones efectuadas al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Tipo de crédito	Reestructuras	
	2022	2021
Entidades financieras	\$ 33,059	\$ 101,390
Actividad empresarial o comercial	335,070	213,364
Total Reestructuras	\$ 368,129	\$ 314,754

Tipo de crédito	Reestructuras		
	Fecha de reestructura	Monto	Garantías adicionales
Entidades financieras	2022	\$ 15,741	Sin garantías adicionales
Entidades financieras	2021	17,318	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2021	140,852	Sin garantías adicionales
Actividad empresarial o comercial	2017	194,218	Sin garantías adicionales
Total Reestructuras		\$ 368,129	

Las reestructuraciones se llevaron a cabo para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados.

Al cierre del ejercicio de 2022, el FIFOMI no cuenta con cartera de crédito adquirida, ni cesiones de cartera.

6.9. Intereses por tipo de crédito.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, los intereses ganados por la cartera de crédito, se integran como sigue:

Tipo de acreditado	Intereses	
	2022	2021
Entidades financieras	\$ 159,584	\$ 156,409
Actividad empresarial o comercial	111,852	83,205
	<u>\$ 271,436</u>	<u>\$ 239,614</u>

6.10. Líneas de crédito.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, el monto de las líneas de crédito en favor de clientes registradas en cuentas de orden ascienden a \$2,663,941 y \$13,832,244, respectivamente.

7. Otras cuentas por cobrar, neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como sigue:

	2022	2021
Anticipo de sueldo y otros adeudos de personal	\$ 12,129	\$ 14,488
Deudor ⁽¹⁾	29,500	29,500
Otros	1,489	1,396
	<u>43,118</u>	<u>45,384</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro ⁽²⁾	(29,756)	(29,756)
	<u>\$ 13,362</u>	<u>\$ 15,628</u>

- (1) Dicho importe corresponde a la venta de derechos litigiosos realizada el 23 de julio de 2009, que no fue cubierta en su totalidad, mismo que se encuentra reservado al cien por ciento, conforme a los términos pactados, y sobre la cual se han ejecutado las acciones legales de cobranza.

El 23 de febrero de 2011, venció el plazo que se había fijado a un deudor de FIFOMI para el pago del adeudo que asciende a \$29,500, derivado del contrato firmado. A la fecha existen dos demandas en su contra.

- (2) En términos de las Normas de Información Financiera, específicamente en la NIF C-3 "Cuentas e instrumentos financieros por cobrar" no se han cancelado reservas en el periodo de enero a diciembre de 2022.

8. Bienes Adjudicados, neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	2022	2021
Inmuebles adjudicados	\$ 44,619	\$ 44,619
Estimación para baja de valor	(44,619)	(44,619)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

9. Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2022				
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo Final
Bienes Inmuebles					
Inversión:					
Terrenos	\$ 145,597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,597
Construcciones	91,172	-	-	-	91,172
Total inversión	<u>236,769</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>236,769</u>
Depreciación:					
Construcciones	(63,666)	(1,846)	-	-	(65,512)
Inversión neta inmuebles	<u>173,103</u>	<u>(1,846)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>171,257</u>
Bienes Muebles					
Mobiliario y equipo	8,329	-	-	-	8,329
Equipo de cómputo	2,278	-	-	-	2,278
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	514	-	-	-	514
Total inversión	<u>14,029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,029</u>
Depreciación:					
Mobiliario y equipo	(8,184)	(71)	-	-	(8,255)
Equipo de cómputo	(2,278)	-	-	-	(2,278)
Equipo de transporte	(2,909)	-	-	-	(2,909)
Otros equipos	(514)	-	-	-	(514)
Total depreciación	<u>(13,885)</u>	<u>(71)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13,956)</u>
Inversión neta muebles	<u>144</u>	<u>(71)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>73</u>
Inversión neta Activo fijo	<u>\$ 173,247</u>	<u>\$ (1,917)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 171,330</u>

2021					
	Saldo inicial	Incrementos	Bajas	Pérdida por deterioro	Saldo Final
Bienes Inmuebles					
Inversión:					
Terrenos	\$ 145,597	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,597
Construcciones	91,172	-	-	-	91,172
Total inversión	<u>236,769</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>236,769</u>
Depreciación:					
Construcciones	(61,822)	(1,844)	-	-	(63,666)
Inversión neta inmuebles	<u>174,947</u>	<u>(1,844)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>173,103</u>
Bienes Muebles					
Mobiliario y equipo	8,329	-	-	-	8,329
Equipo de cómputo	2,278	-	-	-	2,278
Equipo de transporte	2,908	-	-	-	2,908
Otros equipos	514	-	-	-	514
Total inversión	<u>14,029</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14,029</u>
Depreciación:					
Mobiliario y equipo	(8,084)	(100)	-	-	(8,184)
Equipo de cómputo	(2,278)	-	-	-	(2,278)
Equipo de transporte	(2,909)	-	-	-	(2,909)
Otros equipos	(509)	(5)	-	-	(514)
Total depreciación	<u>(13,780)</u>	<u>(105)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13,885)</u>
Inversión neta muebles	<u>249</u>	<u>(105)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>144</u>
Inversión neta Activo fijo	<u>\$ 175,196</u>	<u>\$ (1,949)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 173,247</u>

10. Inversiones permanentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran como sigue:

Exportadora de Sal, S.A de C.V.	Inversión		Participación FIFOMI	
	2022	% Participación	2022	2021
Capital Social	\$ 1,588,757	51%	\$ 810,266	\$ 810,266
Resultados Acumulados	2,373,919	51%	1,210,699	1,089,032
Resultados del ejercicio	360,604	51%	183,908	60,252
Total	<u>\$ 4,323,280</u>		<u>\$ 2,204,873</u>	<u>\$ 1,959,550</u>

Baja Bulk Carriers, S.A	% Participación	Inversión FIFOMI 2022 Dólares americanos	Tipo de cambio de cierre	Participación FIFOMI	
				2022	2021
Capital Social	50%	250,000	19.4715	\$ 4,868	\$ 5,117
Resultados Acumulados	50%	4,566,648	19.4715	88,919	93,466
Resultados del ejercicio	50%	1,798,359	19.4715	35,017	25,464
Total		<u>6,615,007</u>		<u>\$ 128,804</u>	<u>\$ 124,047</u>
Total de inversiones permanentes				<u>\$ 2,333,677</u>	<u>\$ 2,083,597</u>
Total de participación en resultados				<u>\$ 218,925</u>	<u>\$ 85,716</u>

11. Otros activos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros activos se integran como sigue:

	2022	2021
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	\$ 250	\$ 250
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250	250
Fondo de Exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250	250
Cargos diferidos (Seguros de vida)	51	32
	<u>\$ 801</u>	<u>\$ 782</u>

12. Captación tradicional.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se obtuvo captación por emisión de Certificados Bursátiles.

13. Préstamos bancarios y de otros organismos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los préstamos bancarios y de otros organismos se integran como sigue:

	2022	2021
Préstamos Bancarios y Otros Organismos NAFIN.- Cadenas Corto Plazo	\$ 347,768	\$ 423,726
Préstamos Bancarios y Otros Organismos de corto plazo	-	-
	<u>\$ 347,768</u>	<u>\$ 423,726</u>

La línea de crédito con la Banca de Desarrollo asciende a \$700,000 para aplicarse a Intermediarios financieros especializados y operaciones de factoraje de cadenas productivas.

Derivado del excedente en disponibilidades invertidos en Deudores por reporto, se ha disminuido el uso de líneas de crédito otorgados al FIFOMI.

14. Otras cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

	2022	2021
Proveedores	\$ 202	\$ 55
Pasivo por obligaciones laborales al retiro	\$ 2,460	\$ 24,858
Provisiones para obligaciones diversas	831	128
Otros acreedores diversos	479	562
Fondos de programas de garantías	-	-
Total acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 3,770	\$ 25,548
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	\$ 5,622	\$ 4,847
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,326	2,890
Otros	718	716
Total impuestos por pagar	\$ 8,666	\$ 8,453

15. Créditos diferidos y cobros anticipados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los créditos diferidos y cobros anticipados se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros que ascienden a \$4,862 y \$7,213, respectivamente.

16. Posición en moneda extranjera.

La posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se compone como sigue:

	2022	
	Dólar americano	Moneda Nacional
Activo:		
Títulos disponibles para la venta	4,304	83,800
Inversiones permanentes en acciones	6,615	128,804
Posición larga en moneda extranjera	\$ 10,919	\$ 212,604
	2021	
	Dólar americano	Moneda Nacional
Activo:		
Títulos disponibles para la venta	7,751	158,639
Inversiones permanentes en acciones	6,061	124,047
Posición larga en moneda extranjera	\$ 13,812	\$ 282,686

El tipo de cambio al cierre de diciembre de 2022 y 2021 fue de 19.4715 y 20.4672 respectivamente.

17. Beneficios a empleados.

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Indemnizaciones, Prima de Antigüedad y Plan de Pensiones se muestran a continuación:

Concepto	Pasivo		Resultados		Aportaciones	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Indemnizaciones	\$ 10,208	\$ 13,087	\$ 4,216	\$ 4,489	\$ -	\$ -
Prima de antigüedad	4,255	3,240	1,202	1,108	1,202	828
Plan de pensiones	(12,003)	8,531	11,097	8,407	3,589	-
Contribución definida	-	-	1,321	249	7,567	249
	\$ <u>2,460</u>	\$ <u>24,858</u>	\$ <u>17,836</u>	\$ <u>14,253</u>	\$ <u>12,358</u>	\$ <u>1,077</u>

La siguiente tabla muestra la cobertura que tiene cada plan al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Prima de antigüedad	\$ 106	\$ 1,211
Plan de pensiones	48,718	57,172
Contribución definida	29,978	24,568
	\$ <u>78,802</u>	\$ <u>82,951</u>

Concepto	Prima de Antigüedad		Plan de Pensiones	
	2022	2021	2022	2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Instrumentos de deuda	106	1,211	48,718	57,172
Valor presente de las contribuciones futuras	7,600	6,380	12,075	47,130
	\$ <u>7,706</u>	\$ <u>7,591</u>	\$ <u>60,793</u>	\$ <u>104,302</u>

La siguiente tabla muestra las aportaciones esperadas al plan para el próximo periodo anual:

Concepto	2022
Plan de pensiones	1,828
Prima de antigüedad	1,133

Principales supuestos actuariales para determinar la obligación de los beneficios definidos.

Concepto	2022	2021
Tasa de interés	9.4%	8.4%
Tasa de descuento	9.4%	8.4%
Tasa de crecimiento salarial	Variable	4.0%
Tasa de crecimiento de salario mínimo	Variable	4.0%

Beneficios por separación y beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Plan de Pensiones ^(II)	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Periodo de Reciclaje al Estado de Resultados de las Remediciones en ORI			
<u>Ganancias y Pérdidas Actuariales del Plan</u>			
Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP)	10	4	4
Base para Reciclaje	VLRP	VLRP	VLRP
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 36,715	\$ 4,361	\$ 10,208
Activos del Plan (AP)	(48,718)	(106)	-
Déficit (o Superávit) del Plan	(12,003)	4,255	10,208
Efecto del Techo de los Activos del Plan	-	-	-
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ (12,003)	\$ 4,255	\$ 10,208
Cambios en la Obligación por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos al inicio	\$ 65,703	\$ 4,451	\$ 13,087
Costo del Servicio:			
Costo Laboral del Servicio Actual	4,445	459	1,080
Costo Laboral de Servicios Pasados	-	-	-
Pérdida (o Ganancia) por Liquidación Anticipada de Obligaciones	-	-	-
Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos			
Costo por Interés de la OBD	5,484	359	982
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en Obligaciones	-	-	-
Efecto por experiencia del plan	(22,017)	510	19,792
Efecto por cambio en hipótesis demográficas	-	-	-
Efecto por cambio en hipótesis financieras	(4,153)	918	36
Pago de Beneficios	(12,747)	(2,336)	(24,769)
Obligación por Beneficios Definidos al final	\$ 36,715	\$ 4,361	\$ 10,208
Cambios en el Valor Razonable de los Activos del Plan			
Activos del Plan al inicio	\$ 57,172	\$ 1,211	\$ -
Ingresos por Interés de los AP	4,764	86	-
Aportación o Contribución	3,589	1,202	-
Pago de Beneficios	(12,747)	(2,336)	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	(4,059)	(57)	-
Activos del Plan al final	\$ 48,718	\$ 106	\$ -
Cambios en el Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos			
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al inicio	\$ 8,531	\$ 3,240	\$ 13,087
Costo (Ingreso) Neto del Periodo (CNP)	6,172	1,201	4,216
Aportación de la Entidad al Plan	(3,589)	(1,202)	-
Pago de Beneficios	-	-	(24,769)
Remediciones del PNBD (o ANBD)			
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(26,170)	1,428	19,828
Pérdidas (o Ganancias) de los Activos del Plan	4,059	57	-
Remediciones en ORI recicladas al CNP	(1,006)	(469)	(2,154)
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al final	\$ (12,003)	\$ 4,255	\$ 10,208

Costo Neto del Periodo Actual (Montos Reconocidos en Resultados)						
Costo Laboral del Servicio Actual	\$	4,445	\$	459	\$	1,080
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)						
Costo por Interés de la OBD	\$	5,484	\$	359	\$	982
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,764)		(86)		-
Interés Neto Total	\$	720	\$	273	\$	982
Reciclaje de las Remediciones reconocidas en ORI		1,006		469		2,154
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	6,172	\$	1,201	\$	4,216
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)						
Saldo Inicial al inicio	\$	10,060	\$	1,874	\$	8,617
Reciclaje de Remediciones del PNBD (o ANBD) al CNP		(1,006)		(469)		(2,154)
Reciclaje de Remediciones del PNBD (o ANBD) en proporción por LAO		-		-		-
Remediciones Reconocidas en ORI durante el año						
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones		(26,169)		1,428		19,827
Pérdidas (o Ganancias) en los Activos del Plan		4,059		57		-
Remediciones del PNBD (o ANBD) en ORI al final	\$	(13,056)	\$	2,891	\$	26,290
Costo de Beneficios Definidos Actual						
Costo Neto del Periodo	\$	6,171	\$	1,201	\$	4,216
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		(23,116)		1,016		17,674
Costo de Beneficios Definidos	\$	(16,945)	\$	2,217	\$	21,890
Costo Neto del Periodo siguiente año (Montos Reconocidos en Resultados Esperado)						
Costo del Servicio Total						
Costo Laboral del Servicio Actual	\$	2,723	\$	485	\$	811
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)						
Costo por Interés de la OBD	\$	3,406	\$	399	\$	853
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,532)		-		-
Interés Neto Total	\$	(1,126)	\$	399	\$	853
Reciclaje de las Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		(1,305)		723		6,573
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	292	\$	1,607	\$	8,237
Costo de Beneficios Definidos siguiente año Estimado						
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	292		1,607		8,237
Remediciones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI (1)		1,305		(723)		(6,573)
Costo de Beneficios Definidos	\$	1,597		884		1,664
Aportación Esperada de la Entidad al Plan	\$	1,828	\$	1,133	\$	-
Pago de Beneficios Esperado	\$	(807)	\$	(205)	\$	(2,237)

⁽¹⁾ Las cifras del 2022 que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

Beneficios por separación y beneficios por retiro al 31 de diciembre de 2021:

Concepto	Plan de Pensiones (I)	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones
Periodo de Reciclaje al Estado de Resultados de las Remediciones en ORI			
<u>Ganancias y Pérdidas Actuariales del Plan</u>			
Vida Laboral Remanente Promedio (VLRP)	10	4	4
Base para Reciclaje	VLRP	VLRP	VLRP
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	\$ 65,703	\$ 4,451	\$ 13,087
Activos del Plan (AP)	(57,172)	(1,211)	-
Déficit (o Superávit) del Plan	8,531	3,240	13,087
Efecto del Techo de los Activos del Plan	-	-	-
Pasivo (o Activo) Neto por Beneficios Definidos	\$ 8,531	\$ 3,240	\$ 13,087
Cambios en la Obligación por Beneficios Definidos			
Obligación por Beneficios Definidos al inicio	\$ 73,311	\$ 3,770	\$ 12,936
Costo del Servicio:			
Costo Laboral del Servicio Actual	5,756	405	1,057
Costo Laboral de Servicios Pasados	-	-	-
Pérdida (o Ganancia) por Liquidación Anticipada de Obligaciones	-	-	-
Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficios Definidos			
Costo por Interés de la OBD	5,137	252	819
Pérdidas (Ganancias) Actuariales en Obligaciones	-	-	-
Efecto por experiencia del plan	(11,178)	370	776
Efecto por cambio en hipótesis demográficas	-	-	-
Efecto por cambio en hipótesis financieras	-	-	-
Pago de Beneficios	(7,323)	(346)	(2,501)
Obligación por Beneficios Definidos al final	\$ 65,703	\$ 4,451	\$ 13,087
Cambios en el Valor Razonable de los Activos del Plan			
Activos del Plan al inicio	\$ 63,602	\$ 732	\$ -
Ingresos por Interés de los AP	4,450	37	-
Aportación o Contribución	-	828	-
Pago de Beneficios	(7,323)	(346)	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	(3,557)	(40)	-
Activos del Plan al final	\$ 57,172	\$ 1,211	\$ -
Cambios en el Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos			
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al inicio	\$ 9,709	\$ 3,038	\$ 12,936
Costo (Ingreso) Neto del Periodo (CNP)	8,407	1,108	4,489
Aportación de la Entidad al Plan	-	(828)	-
Pago de Beneficios	-	-	(2,501)
Remediciones del PNBD (o ANBD)			
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones	(11,178)	370	776
Pérdidas (o Ganancias) de los Activos del Plan	3,557	40	-

Remediones en ORI recicladas al CNP		(1,964)	(488)	(2,613)
Pasivo (o Activo) Neto de Beneficios Definidos al final	\$	8,531	\$ 3,240	\$ 13,087
Costo Neto del Periodo Actual (Montos Reconocidos en Resultados)				
Costo Laboral del Servicio Actual	\$	5,756	\$ 405	\$ 1,057
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)				
Costo por Interés de la OBD	\$	5,137	\$ 252	\$ 819
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,450)	(37)	-
Interés Neto Total	\$	687	\$ 215	\$ 819
Reciclaje de las Remediones reconocidas en ORI		1,964	488	2,613
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	8,407	\$ 1,108	\$ 4,489
Remediones del PNBD (o ANBD) reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)				
Saldo Inicial al inicio	\$	19,645	\$ 1,952	\$ 10,454
Reciclaje de Remediones del PNBD (o ANBD) al CNP		(1,964)	(488)	(2,613)
Reciclaje de Remediones del PNBD (o ANBD) en proporción por LAO		-	-	-
Remediones Reconocidas en ORI durante el año				
Pérdidas (o Ganancias) Actuariales en Obligaciones		(11,178)	370	776
Pérdidas (o Ganancias) en los Activos del Plan		3,557	40	-
Remediones del PNBD (o ANBD) en ORI al final	\$	10,060	\$ 1,874	\$ 8,617
Costo de Beneficios Definidos Actual				
Costo Neto del Periodo	\$	8,407	\$ 1,108	\$ 4,489
Remediones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		(9,586)	(79)	(1,837)
Costo de Beneficios Definidos	\$	(1,179)	\$ 1,029	\$ 2,652
Costo de Beneficios Definidos siguiente año (Montos Reconocidos en Resultados Esperado)				
Costo del Servicio Total				
Costo Laboral del Servicio Actual				
Interés Neto sobre el PNBD (o ANBD)	\$	4,445	\$ 459	\$ 1,080
Costo por Interés de la OBD	\$	5,484	\$ 359	\$ 982
Ingreso por Intereses de los Activos del Plan		(4,764)	(86)	-
Interés Neto Total	\$	720	\$ 273	\$ 982
Reciclaje de las Remediones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI		1,006	469	2,154
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	6,172	\$ 1,201	\$ 4,216
Costo de Beneficios Definidos siguiente año Estimado				
Costo (o Ingreso) Neto del Periodo	\$	6,172	\$ 1,201	\$ 4,216
Remediones del PNBD (o ANBD) reconocidas en ORI (1)		(1,006)	(469)	(2,154)
Costo de Beneficios Definidos	\$	5,166	\$ 732	\$ 2,062
Aportación Esperada de la Entidad al Plan	\$	7,121	\$ 933	\$ -
Pago de Beneficios Esperado	\$	(1,460)	\$ (396)	\$ (2,894)

⁽¹⁾ Las cifras del 2021 que se muestran en esta columna, corresponden exclusivamente al Plan de Pensiones del personal operativo; no incluye el correspondiente al personal de mando que se encuentra en un Plan de Pensiones de contribución definida.

A continuación, se presenta cuadro comparativo del periodo y cuatro años precedentes:

Concepto	Prima de Antigüedad				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 4,361	\$ 4,451	\$ 3,770	\$ 3,027	\$ 1,752
Valor razonable de los activos del plan (AP)	(106)	(1,211)	(732)	(1,032)	(1,074)
Situación del plan	\$ 4,255	\$ 3,240	\$ 3,038	\$ 1,995	\$ 678
Ajuste de pasivos	\$ (1,016)	\$ (79)	\$ 80	\$ 1,352	\$ 522
AP	\$ 4,255	\$ 3,240	\$ 3,038	\$ 1,995	\$ 678

Concepto	Plan de Pensiones				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 36,715	\$ 65,703	\$ 73,311	\$ 61,274	\$ 37,232
Valor razonable de los activos del plan (AP)	(48,718)	(57,172)	63,602	(52,678)	(44,848)
Situación del plan	(12,003)	8,531	9,709	8,596	(7,616)
Pérdidas Actuariales (o Ganancias)	(23,117)	(9,586)	1,791	17,040	815
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$ (12,003)	\$ 8,531	\$ 9,709	\$ 8,596	\$ (7,616)

Concepto	Indemnizaciones				
	2022	2021	2020	2019	2018
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 10,208	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	-	-	-	-
Situación del plan	10,208	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675
Pérdidas Actuariales (o Ganancias)	17,764	(1,837)	2,548	7,767	5,235
Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos	\$ 10,208	\$ 13,087	\$ 12,936	\$ 11,653	\$ 10,675

18. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo histórico de las aportaciones es de \$789,317; el patrimonio actualizado asciende a \$5,415,241 y \$5,214,147 respectivamente y se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal con su correspondiente actualización.

El patrimonio contribuido y ganado, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Patrimonio contribuido	\$ 4,348,494	\$ 4,348,494
Resultado de ejercicios anteriores	911,103	944,813
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(39,767)	28,754
Efecto acumulado por conversión	1,840	7,763
Remediciones por beneficios definidos empleados	(16,125)	(20,552)
Resultado neto	209,696	(95,125)
	<u>\$ 5,415,241</u>	<u>\$ 5,214,147</u>

El resultado por valuación de títulos disponibles para la venta muestra el efecto de la valuación de la inversión en el Fondo de Fondos.

El rubro efecto acumulado por conversión considera la valuación de la posición en moneda extranjera en la empresa asociada.

19. Margen Financiero del FIFOMI.

El margen financiero en diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$275,045 y \$217,242, respectivamente.

19.1. Los ingresos por intereses generados de enero a diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	2022		
	Moneda Nacional	Dólares	Total
Intereses provenientes de Bancos	\$ 571	-	\$ 571
Intereses por títulos recibidos en reporto	40,548	-	40,548
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	245,845	-	245,845
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	25,591	-	25,591
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	2,352	-	2,352
Utilidad en cambios	8,624	-	8,624
Total	<u>\$ 323,531</u>	<u>-</u>	<u>\$ 323,531</u>
	2021		
	Moneda Nacional	Dólares	Total
Intereses provenientes de Bancos	\$ 407	-	\$ 407
Intereses por títulos recibidos en reporto	9,022	-	9,022
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	230,233	-	230,233
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	9,381	-	9,381
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,716	-	1,716
Utilidad en cambios	20,070	-	20,070
Total	<u>\$ 270,829</u>	<u>-</u>	<u>\$ 270,829</u>

El incremento de intereses de cartera, respecto del ejercicio de 2022, se debe básicamente al alza en la tasa de Interés Interbancaria (TIIE)

19.2. Los gastos por intereses que se generaron de enero a diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
Intereses derivados de préstamos bancarios	\$ 33,542	\$ 31,473
Pérdida en cambios por valuación	14,944	22,114
Total	\$ 48,486	\$ 53,587

19.3. El margen financiero de enero a diciembre de 2022 y 2021, fue el siguiente:

Concepto	2022	2021
Ingresos por intereses	\$ 323,531	\$ 270,829
Gastos por intereses	(48,486)	(53,587)
Margen financiero	\$ 275,045	\$ 217,242

20. Estimación preventiva.

Al cierre de diciembre 2022, el saldo por concepto de reservas crediticias ascendió a \$78,908 disminuyendo el margen financiero, mientras que, en el mismo periodo de 2021, se generó una reserva por \$198,094 disminuyendo el margen financiero.

21. Comisiones.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, no se generaron pagos por comisiones.

22. Gastos de administración y promoción.

A continuación, se presentan los gastos de administración al cierre del ejercicio de 2022 comparados contra el mismo periodo de 2021, mostrando un incremento de \$3,689 equivalente al 2%.

	2022	2021	Variación	
			\$	%
Remuneraciones y prestaciones al personal	\$ 152,271	\$ 152,476	\$ (205)	0%
Honorarios	3,355	3,897	(542)	-14%
Rentas de edificios, mobiliario y equipo	6,194	4,278	1,916	45%
Gastos de promoción y publicidad	3	5	(2)	-40%
Impuestos y derechos	14,832	13,929	903	6%
Gastos en tecnología	4,754	2,065	2,689	130%
Otros gastos (Transportación, cuotas de Inspección, vigilancia, limpieza, etc.)	22,772	23,810	(1,038)	-4%
Subtotal	204,181	200,460	3,721	2%
Depreciaciones y amortizaciones	1,917	1,949	(32)	-2%
Totales	\$ 206,098	\$ 202,409	\$ 3,689	2%

23. Otros gastos y otros productos.

El rubro de otros gastos y otros productos al cierre del ejercicio de 2022 asciende a \$732 que se integra básicamente por el reembolso de incapacidades.

24. Régimen fiscal.

De conformidad con el Artículo 79 fracción XXIV, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el FIFOMI no es contribuyente de dicho impuesto; sin embargo, está obligado a retener el ISR, sobre sueldos y salarios, honorarios y arrendamientos, conforme a los Artículos 86, fracción V, 6° párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el IVA, de conformidad con los Artículos 1-A y 3 párrafo tercero, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

25. Calificación riesgo contraparte.

a) Fitch Ratings

	Calificación diciembre 2021	Calificación diciembre 2022	Incremento (decremento) de niveles
Largo plazo	A +	A +	-
Corto lazo	F 1	F 1	-

En junio 2022, se ratificó la calificación con perspectiva a negativa a A+ y F1.

b) HR Ratings

	Calificación diciembre 2021	Calificación diciembre 2022	Incremento (decremento) de niveles
Largo plazo	HR AAA	HR AAA	-
Corto lazo	HR +1	HR +1	-

En octubre 2022 se ratificó la calificación con perspectiva estable a AAA y HR+1.

26. Administración integral de riesgos.

Riesgo de Crédito:

El saldo de cartera de crédito al cierre de diciembre de 2022 fue de \$2,902,194 y las reservas constituidas fueron de \$343,908 (lo cual representa el 11.8% del saldo de la cartera), cabe aclarar que este monto debe decrementarse en \$3,041, correspondientes a los programas de garantías.

La exposición al incumplimiento y las reservas por grado de riesgo son las siguientes:

Grado de riesgo	Exposición al incumplimiento (miles de pesos)	Probabilidad de incumplimiento ponderada	Severidad de la pérdida ponderada
A-1	\$ 805,352	1.86%	33.36%
A-2	507,345	2.78%	41.81%
B-1	20,577	4.38%	45.00%
B-2	294,597	4.97%	45.00%
B-3	633,497	7.77%	45.00%
C-1	35,171	20.25%	45.00%
C-2	77,203	26.79%	45.00%
D	104,665	100.00%	45.00%
E	423,787	100.00%	57.75%
Total	\$ 2,902,194	22.40%	43.08%

En atención a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso c) de las Disposiciones, se muestra la estadística descriptiva del riesgo de crédito (cifras en millones de pesos).

Exposición por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2022)



Reservas por grado de riesgo (MDP) (diciembre de 2022)



La medición del Riesgo de Crédito, que se estima mediante el modelo de VaR de crédito con Simulación Montecarlo y un nivel de confianza del 99%, fue de \$549,937, lo que representa 18.9% de la exposición al incumplimiento.

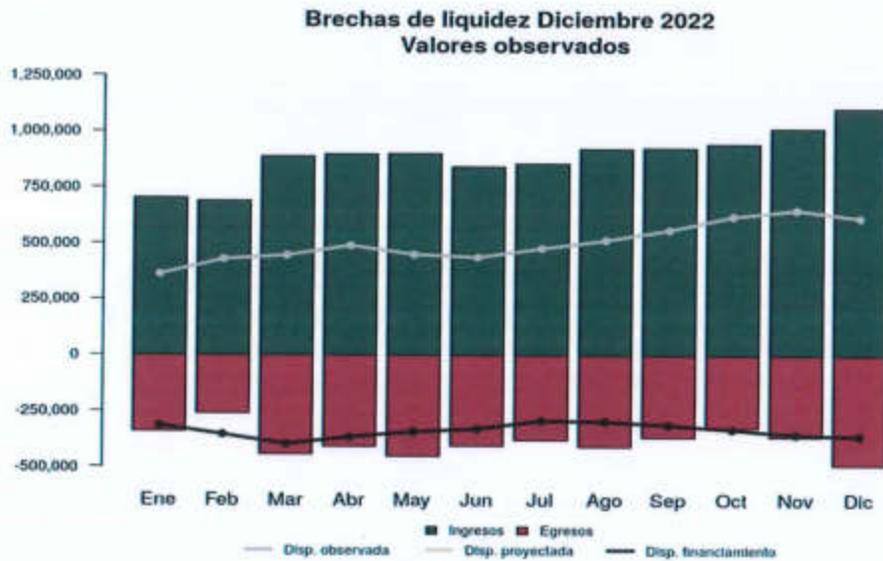
Al cierre de diciembre, el fideicomiso no cuenta con ningún crédito que rebase el diez por ciento del patrimonio; por otro lado, tampoco se registró ningún crédito que rebase los treinta millones de UDI (equivalentes a \$229,404).

El monto máximo de financiamiento de los tres mayores deudores es de \$1,010,936.

Riesgo de Liquidez.

La herramienta utilizada para medir el riesgo de liquidez es el modelo de brechas (GAP). Al cierre de diciembre de 2022, FIFOMI contaba con una línea de fondeo con NAFIN distribuida de la siguiente forma: para operar en Cadenas Productivas con saldo de \$339,943 mientras que, para Intermediarios Financieros, no se presentó adeudo.

Al cierre de diciembre de 2022, la tesorería de FIFOMI tenía una disponibilidad de recursos por \$615,295, lo anterior sin considerar los programas de garantías.



Riesgo de Mercado.

La estimación del riesgo en el portafolio de inversión, calculada mediante el modelo de Valor en Riesgo (VaR), al cierre de diciembre de 2022, fue de \$34, lo que es equivalente al 0.005463% de la posición de \$615,295, y que es menor al límite aprobado por el comité de riesgos (0.06%).

Riesgo Tecnológico.

Al cierre del mes de diciembre de 2022, la Gerencia de informática reportó los nueve indicadores de riesgo tecnológico a los que realiza el seguimiento:

NO.	INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	TRIMESTRE	RESULTADO	META	
			4/2022		2022	
1	CPA (Cobertura de Protección Antivirus en un periodo de 90 días)	(Equipos con antivirus desactualizados por más de 7 días/Total de equipos con antivirus) x 100	0%	Satisfactorio	<5%	
2	RAD (Respuesta a Amenazas detectadas en un periodo de 90 días)	(Amenazas no eliminadas, bloqueadas o desinfectadas/Total de amenazas) x 100	0%	Satisfactorio	<5%	
3	ASM (Actualizaciones de seguridad para Sistemas Microsoft)	(Equipos que necesitan actualizaciones de seguridad/Total de equipos) x 100	0%	Satisfactorio	<5%	
4	DIRF (Disponibilidad de la Infraestructura de Red FIFOFI)	(no. de horas en productivo/No. total, de horas en el periodo) x 100	100%	Satisfactorio	>=99%	
5	DPI (Disponibilidad del enlace de Internet en el trimestre)	(No. de horas en productivo/No. total, de horas en el periodo) x 100	100%	Satisfactorio	>=95%	
6	MS (Mesa de Servicio Ticket 's)	(Requerimientos entregados/Requerimientos solicitados) x 100	99.55%	Satisfactorio	>=98%	
7	WEB (Disponibilidad del Sitio FIFOMI)	(No. de horas en productivo/No. total, de horas en el periodo) x 100	100%	Satisfactorio	>=99%	
8	Tiempo de Respuesta en Mesa de Servicio	Tiempo de respuesta en tickets atendidos durante el trimestre <=1 semana (TOT y SAP)	TOT	99.12%	Satisfactorio	>=80%
			SAP	100%	Satisfactorio	>=50%
9	Encuesta de la Mesa de Soporte	Satisfacción de Usuario. Calificación promedio de 31 encuestas recibidas	99.97%	Satisfactorio	>=98%	

Se dio continuidad a los proyectos de tecnología para reforzar la seguridad y operación de los procesos de FIFOMI de acuerdo con el POTIC 2022.

Se destaca la formalización de los contratos referentes a "Enlaces de Internet", "Seguridad Perimetral", "Red LAN y WLAN" y "Análisis de Vulnerabilidades".

Riesgos Legal.

En la Nota 27 se describe lo correspondiente a contingencias y compromisos que corresponden al riesgo legal.

Riesgos Operacionales.

Se da seguimiento trimestral al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en el cual se identifican los riesgos y sus factores que, de materializarse, comprometerían los objetivos institucionales, incluyendo el riesgo de corrupción, y se definen acciones para acotar, disminuir o transferir esos factores.

El programa anual es analizado y sometido a la consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

El requerimiento de pérdidas inesperadas por riesgo operacional durante el cierre de diciembre de 2022 fue de \$127,802; la institución puede hacer frente al compromiso en caso de que se llegase a materializar este riesgo.

Variaciones en los ingresos financieros y en el valor económico.

En atención a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción II inciso b) de las Disposiciones, se reporta que el ingreso financiero de la entidad proveniente de "intereses de Cartera vigente" registró al cierre del ejercicio de 2022 un incremento de \$15,612 comparado con el mismo periodo de 2021 equivalente al 7% que corresponde a la parte sustantiva de la actividad del Fideicomiso.

Por su parte, los ingresos correspondientes al "resultado cambiario" deben compararse de manera conjunta considerando tanto la utilidad en cambios (Nota 19.1) como la pérdida en cambios (Nota 19.2), precisando que, al 31 de diciembre de 2022, no se realizaron operaciones de crédito denominadas en dólares.

En cuanto al valor económico, éste proyecta un incremento derivado de la estrategia para la desconcentración de la cartera.

Valores Promedio.

Los valores promedio de la exposición por tipo de riesgo, del periodo de enero a diciembre 2022, se enlistan a continuación:

Capital invertido por operación en reporte	\$	82,936
Exposición al Incumplimiento	\$	2,991,727
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de crédito	\$	2,418,529
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo de mercado	\$	83,019
Requerimiento por pérdidas inesperadas por riesgo operacional	\$	125,077

Estructura de los requerimientos por pérdidas inesperadas.

Sólo se enlistan los grupos cuyos activos ponderados por riesgo o requerimiento por pérdidas inesperadas de crédito son mayores que cero.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento por Pérdidas Inesperadas
Grupo I (ponderados al 0%)	\$ 7,146	\$ -
Grupo III (ponderados al 20%)	405,052	6,481
Grupo IV (ponderados al 20%)	400,236	6,404
Grupo VII (ponderados al 100%)	1,877,252	150,180
Grupo IX (ponderados al 125%)	236,603	23,660
Grupo X (ponderados al 100%)	251,250	20,100
Grupo XI (ponderados al 1250%)	2,417,477	2,417,477
Total	<u>\$ 5,595,016</u>	<u>\$ 2,624,302</u>

Sólo se enlistan los conceptos cuyos importes de posiciones equivalentes o requerimiento por pérdidas inesperadas de mercado son mayores que cero.

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos por Pérdidas Inesperadas de mercado
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 5,588,116	\$ 104,965

Índice de Suficiencia Patrimonial

Con información al cierre de diciembre de 2022, el índice de suficiencia patrimonial fue de 0.1614, mientras que, el promedio anual de 2022 fue de 0.1621.

27. Contingencias y compromisos.

Al cierre de diciembre de 2022, FIFOMI en calidad de actora tiene 4 demandas registradas en cuentas de balance, una de ellas en estatus de audiencia preliminar, una con sentencia definitiva, una en emplazamiento y una en admisión, con un capital adeudado de \$520,319.

Asimismo, se tienen diez contingencias laborales por \$73,144, por concepto de demandas realizadas por extrabajadores de FIFOMI, de los cuales \$24,847, tienen 90% de expectativa de resolución a favor de FIFOMI, \$40,322 tienen 80% de expectativa de resolución a favor, mientras que, \$5,763 tienen 60% de expectativa de resolución a favor y \$2,212, es de 10%.

Exportadora de Sal.

En el informe financiero proporcionado por ESSA con cifras al 31 de diciembre de 2022, reporta pasivos contingentes por un importe total de \$14,706,684 (Juicios Fiscales \$3,422,768, Juicios Mercantiles y Civiles \$11,234,548, Pasivos Laborales \$49,368).

En caso de materializarse alguna contingencia, podría afectar los estados financieros del FIFOMI, cuando se reconozca el método de participación por los resultados de ESSA.

28. Cuentas de orden.

El FIFOMI registra en cuentas de orden: colaterales recibidos (garantías recibidas), compromisos crediticios, intereses devengados no cobrados de cartera vencida, cuentas presupuestales, inversiones en empresas y otras cuentas de registro.

Al cierre del ejercicio de 2022 y 2021, el monto de cuentas de orden asciende a \$21,304,714 y \$38,982,387, respectivamente.

29. Nuevos pronunciamientos contables para años subsecuentes.

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables.

- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras"

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF B-10 "Efectos de la inflación"
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros"
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar"
- NIF A-1 "Marco conceptual de las Normas de Información Financiera"

30. Responsabilidad de la Información Financiera.

Con fecha 7 de marzo de 2023, el Director General (vacante a partir del 15 de enero de 2021); el Director de Crédito, Finanzas y Administración (vacante a partir del 02 de febrero de 2023); C. Martha Graciela Camargo Nava, Subdirectora de Finanzas y Administración; C. Alberto Álvaro Vital Sanabria, Gerente de Presupuesto y Contabilidad y C. Francisco Javier Castellanos Arredondo, Auditor Interno, suscriben los estados financieros y sus notas, a efecto de su presentación al Comité Técnico para su aprobación.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Vacante a partir del 15 de enero de 2021
Director General

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones. - Ámbito de competencia y organización

Vacante a partir del 02 de febrero de 2023
Director de Crédito, Finanzas y Administración

Firma por ausencia Ing. Fernando Quiroga Wolberg, Dirección de Operación y Apoyo Técnico, con fundamento en el Manual de Organización del FIFOMI, Apartado X.- Objetivos y Funciones. - Ámbito de competencia y organización

Martha Graciela Camargo Nava
Subdirectora de Finanzas y Administración

Alberto Álvaro Vital Sanabria
Gerente de Presupuesto y Contabilidad

Francisco Javier Castellanos Arredondo
Auditor Interno